

ANEXO TÉCNICO ACREDITACIÓN Nº OC-I/382

Entidad: Estación de Servicio Pinar de Chamartín, S.A.

Dirección: María de Portugal, 15, 28050 Madrid

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 (CGA-ENAC-OCML) y en el Artículo 58 del R.D. 244/2016.

Título: Control Metrológico del Estado: Fase de instrumentos en servicio

Tipo A

TAXÍMETROS	
TIPO DE EVALUACIÓN: Verificación Periódica y Verificación después de reparación o Modificación	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Orden ITC 3709/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del estado sobre los aparatos taxímetros. Orden ITC 2032/2009, de 21 de julio, por la que se modifica el anexo III de la Orden ITC 3709/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del estado sobre los aparatos taxímetros. Resolución de 25 de Febrero de 2010 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las instrucciones para la aplicación de la Orden ITC 3709/2006, de 22 de Noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los aparatos taxímetros.	

EMPLAZAMIENTOS DESDE LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO - PROVINCIA
Comunidad de Madrid	ITV Sanchinarro C/ María de Portugal, 15 28050 Madrid	Madrid